VISION & PROYECTOS S.A.S.
NIT 900226876 - 0
Responsables de Iva
Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764025961818 de 2022-02-28 a 2023-02-28
autorizado del FEVS1 al FEVS300
calle 98A # 51-72 ofc 501
2181316
BOGOTA, D.C. BOGOTA, D.C. COLOMBIA

FACTURADO A:

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT 800113672 - 7
CR 3 CL 11 ED GOBERNACION DEL TOLIMA
IBAGUÉ - TOLIMA - COLOMBIA
director.internacionalizacion@tolima.gov.co
2616345

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NÚMERO: FEVS10 **VENCIMIENTO:** 2022-06-25
MONEDA: COP
FECHA DOCUMENTO: 2022-06-24 15:00:10
FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria

#	Código	UND	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA%	INC%	Subtotal	Valor Total
1	005	ZZ	Primer pago correspondiente al 20% del valor del contrato No.2131 de 9 Mayo 2022 ". Cronograma de trabajo" cuyo objeto es LA IDENTIFICACION DE ALTERNATIVAS TÉCNICAS, FINANCIERAS, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA DETERMINAR EL MODELO DE CONSTITUCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA FIGURA QUE PERMITA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	1	$ 25,210,083.00	19	0	$ 25,210,083.00	$ 29,999,999.00

Cantidad de lineas: 1

SUBTOTAL:	$ 25,210,083.00
IVA:	$ 4,789,916.00
INC:	$ 0.00
DESCUENTO:	$ 0.00
ANTICIPOS:	$ 0.00
TOTAL A PAGAR	**$ 29,999,999.00**

Notas de la factura

Por favor consignar en la cuenta de BANCOLOMBIA No.89228122921 - Cta Corriente.

SON: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

RESUMEN IMPUESTOS

Detalle IVA: $ 4,789,916.00

ESTA FACTURA DE ASIMILA PARA SUS EFECTOS AL TITULO VALOR SEGÚN LEY 1231 DE 2008. EL ART: 773 DECRETO 410 DE 1971, CÓDIGO DE COMERCIO, QUEDARA ASÍ: ACEPTACIÓN DE LA FACTURA. UNA VEZ QUE LA FACTURA SEA ACEPTADA POR EL COMPRADOR O BENEFICIARIO DEL SERVICIO, SE CONSIDERARÁ, FRENTE A TERCEROS DE BUENA FE EXENTA DE CULPA QUE EL CONTRATO QUE DIO ORIGEN DEBIDAMENTE EJECUTADO EN LA FORMA ESTIPULADA EN EL TÍTULO. LA FACTURA SE CONSIDERA IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA POR EL COMPRADOR O BENEFICIARIO DEL SERVICIO, SI NO RECLAMARE EN CONTRA DE SU CONTENIDO, BIEN SEA MEDIANTE DEVOLUCIÓN DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS DE DESPACHO, SEGÚN SEA EL CASO, O BIEN RECLAMO ESCRITO DIRIGIDO AL EMISOR O TENEDOR DEL TÍTULO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN

Cuida el medio ambiente

CUFE: e1723392be9915fb6abc0ce0acde79e5852dee10eef189c2e104b6a17f55575027b6ea80dafc2a0e3600c66b162f3ef2